Adenda No. 1 al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II No. 016-DIADQ-INTR-2019 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

ANEXO N° 4
VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL APLICA PARA LOS (LOTES 3, 4, 5 A LOS QUE SE DARÁ APLICACIÓN DE LA LEY 1089 DE 2006 EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 660 DE 2007)

	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	ANEXO No.
	FORMATO: VISITA DE VERIFICACIÓN SEDE DEL OFERENTE	Página:1 de1
NOMBRE DEL OFERENTE	LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ.	
NOMBRE DEL FABRICANTE	TEXMAN	
DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Cra 88B No 68-68 / Cra 64 No 4B-92.	
FECHA:	12/08/2019	
PROCESO:		

En el proceso de la referencia se realizará la visita técnica a las instalaciones a las fábricas señaladas en la oferta con el fin de verificar los siguientes puntos.

ASPECTO OBJETO DE VERIFICACIÓN				
	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y/O UNIDAD DE EXPLOTACIÓN ECONOMICA	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
a	Identificación de la persona que atiende la visita.	✓		
b	Verificación de la dirección del establecimiento comercial local unidad de explotación económica oficina, conforme a lo estableddo en su propuesta.	✓		
c	Cuenta con personal en el establecimiento de comercial local unidad de explotación económica, oficina.	✓		
	ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL OFERENTE DE ACUERDO A LA CALIDAD O CONDICIÓN CON QUE ACTUA (DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZADOR			
a	Cuenta con la infraestructura para cumplir con el objeto contractual	✓		
b	Cuenta con establecimiento debidamente autorizado (permisos de funcionamiento).	✓		
	FABRICANTE NACIONAL			
a	Existencia de maquinaria de producción	✓		
b	Verificación del funcionamiento de la maquinaria de producción	✓		
c	Presencia física de personal que labore en la cadena de producción	✓		
	REGISTRO FILMICOY/OFOTOGRAFICO			
	Se tomó registro fotográfico	✓		
	Se tomó registro filmico	✓		

NOTAS:
La visita debe realizarse por el comité técnico evaluador.
Se tendrá en cuenta la documentación e información presentada por cada proponente con su oferta.
La visita es de verificación, en caso de encontrar alguna inconsistencia entre la información reportada en la oferta y la visita, se reportará por el comité técnico evaluador, donde le solicitará al oferente la aclaración correspondiente, la cual deberá sustentarse por escrito.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR QUE REALIZALA VISITA

Antes de proceder a realizar la visita, el responsable o responsables, efectuará(n) las siguientes verificaciones, y certificará(n) con su(s) nombre(s)y firma(s) en el "Formato: Lista de visita", el cumplimiento o no de cada requisito:

Debe(n) organizar las visitas de tal manera que todos los miembros del comité técnico evaluador asistan o en su defecto el integrante del comité que se designe por el Ordenador del Gasto.
3.La visita se realizará conforme lo señala este formato.
4.Dejar registro fotográfico y filmico.

Firma: Alexander Garzón

Delegado Comité Técnico | **Delegado de la Empresa**

Adenda No. 1 al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR SECOP II No. 016-DIADQ-INTR-2019 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA Y MATERIAL TÉRMICO CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

ANEXO N° 4
VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL APLICA PARA LOS (LOTES 3, 4, 5 A LOS QUE SE DARÁ APLICACIÓN DE LA LEY 1089 DE 2006 EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 660 DE 2007)

	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL FORMATO: VISITA DE VERIFICACIÓN SEDE DEL OFERENTE	ANEXO No. Página:1 de1
NOMBRE DEL OFERENTE	MAURICIO DEGUELLO.	
NOMBRE DEL FABRICANTE	UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA.	
DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	AV. Calle 3 No 310-71 / Calle 56 No 20-21 Bogota	
FECHA:	17 Agosto 2019.	
PROCESO:		

En el proceso de la referencia se realizará la visita técnica a las instalaciones a las fábricas señaladas en la oferta con el fin de verificar los siguientes puntos.

ASPECTO OBJETO DE VERIFICACIÓN				
	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y/O UNIDAD DE EXPLOTACIÓN ECONOMICA	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
a	Identificación de la persona que atiende la visita.	✓		
b	Verificación de la dirección del establecimiento comercial local unidad de explotación económica oficina, conforme a lo establecido en su propuesta.	✓		
c	Cuenta con personal en el establecimiento de comercial local unidad de explotación económica, oficina.	✓		
	ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL OFERENTE DE ACUERDO A LA CALIDAD O CONDICIÓN CON QUE ACTUA (DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZADOR			
a	Cuenta con la infraestructura para cumplir con el objeto contractual	✓		
b	Cuenta con establecimiento debidamente autorizado (permisos de funcionamiento).	✓		
	FABRICANTE NACIONAL			
a	Existencia de maquinaria de producción	✓		
b	Verificación del funcionamiento de la maquinaria de producción	✓		
c	Presencia física de personal que labore en la cadena de producción	✓		
	REGISTRO FILMICOY/OFOTOGRAFICO			
	Se tomó registro fotográfico	✓		
	Se tomó registro fílmico	✓		

NOTAS:
La visita debe realizarse por el comité técnico evaluador.
Se tendrá en cuenta la documentación e información presentada por cada proponente con su oferta.
La visita es de verificación, en caso de encontrar alguna inconsistencia entre la información reportada en la oferta y la visita, se reportará por el comité técnico evaluador, donde le solicitará al oferente la aclaración correspondiente, la cual deberá sustentarse por escrito.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR QUE REALIZALA VISITA

Antes de proceder a realizar la visita, el responsable o responsables, efectuará(n) las siguientes verificaciones, y certificará(n) con su(s) nombre(s)y firma(s) en el "Formato: Lista de visita", el cumplimiento o no de cada requisito:

Debe(n) organizar las visitas de tal manera que todos los miembros del comité técnico evaluador asistan o en su defecto el integrante del comité que se designe por el Ordenador del Gasto.
3.La visita se realizará conforme lo señala este formato.
4.Dejar registro fotográfico y fílmico.

Firma: CT. Alexander Borjas
Delegado Comité Técnico

Delegado de la Empresa

ANEXO N° 4
VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL APLICA PARA LOS (LOTES 3, 4, 5 A LOS QUE SE DARÁ APLICACIÓN DE LA LEY 1089 DE 2006 EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 660 DE 2007)

	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	ANEXO No.
	FORMATO: VISITA DE VERIFICACIÓN SEDE DEL OFERENTE	Página:1 de1
NOMBRE DEL OFERENTE	Elver Luna Garzón	
NOMBRE DEL FABRICANTE	BACET Group.	
DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Cra 19 B No 26 Sur - 34 Bogota DC	
FECHA:	16/03/2019	
PROCESO:		

En el proceso de la referencia se realizará la visita técnica a las instalaciones a las fábricas señaladas en la oferta con el fin de verificar los siguientes puntos.

ASPECTO OBJETO DE VERIFICACIÓN				
	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y/O UNIDAD DE EXPLOTACIÓN ECONOMICA	SI	NO	OBSERVACIÓN
a	Identificación de la persona que atiende la visita.	✓		
b	Verificación de la dirección del establecimiento comercial local unidad de explotación económica oficina, conforme a lo estableddo en su propuesta.	✓		
c	Cuenta con personal en el establecimiento de comercial local unidad de explotación económica, oficina.	✓		
	ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL OFERENTE DE ACUERDO A LA CALIDAD O CONDICIÓN CON QUE ACTUA (DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZADOR			
a	Cuenta con la infraestructura para cumplir con el objeto contractual	✓		
b	Cuenta con establecimiento debidamente autorizado (permisos de funcionamiento).	✓		
	FABRICANTE NACIONAL			
a	Existencia de maquinaria de producción	✓		
b	Verificación del funcionamiento de la maquinaria de producción	✓		
c	Presencia física de personal que labore en la cadena de producción	✓		
	REGISTRO FILMICOY/OFOTOGRAFICO			
	Se tomó registro fotográfico	✓		
	Se tomó registro fílmico	✓		

NOTAS:
La visita debe realizarse por el comité técnico evaluador.
Se tendrá en cuenta la documentación e información presentada por cada proponente con su oferta.
La visita es de verificación, en caso de encontrar alguna inconsistencia entre la información reportada en la oferta y la visita, se reportará por el comité técnico evaluador, donde le solicitará al oferente la aclaración correspondiente, la cual deberá sustentarse por escrito.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR QUE REALIZALA VISITA

Antes de proceder a realizar la visita, el responsable o responsables, efectuará(n) las siguientes verificaciones, y certificará(n) con su(s) nombre(s)y firma(s) en el "Formato: Lista de visita", el cumplimiento o no de cada requisito:

Debe(n) organizar las visitas de tal manera que todos los miembros del comité técnico evaluador asistan o en su defecto el integrante del comité que se designe por el Ordenador del Gasto.
3.La visita se realizará conforme lo señala este formato.
4.Dejar registro fotográfico y fílmico.

Firma: CT Alexander Garzón
Delegado Comité Técnico

Delegado de la Empresa